



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

N° 313-2024-CFCC/TR-DS

Bellavista, mayo 10, 2024

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el INFORME N° 001-2024-CEDD/FCC/UNAC, de fecha 28.03.2024 y recibido el 24.04.2024, mediante el cual la Past-Presidenta de la Comisión de Evaluación de Desempeño Docente De la Facultad de Ciencias Contables, remite los resultados de la Evaluación de Desempeño Docente correspondiente al semestre académico 2023-B, para consideración y aprobación del Consejo de Facultad;

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 5° del Reglamento de Desempeño Docente aprobado por Resolución N° 222-2022-CU de fecha 26.10.2022 señala que " En la UNAC, la evaluación del desempeño docente es un proceso para identificar el grado de cumplimiento del desempeño de la prestación de servicio que brindan los docentes en la universidad de modo que permita elaborar planes de mejora y apoyar la calidad educativa.";

Que, de acuerdo al citado Reglamento en su Art. 7° "El desempeño docente comprende cinco (5) aspectos: a) Proceso enseñanza-aprendizaje.; b) Investigación; c) Extensión y Responsabilidad Social.; d) Cumplimiento de actividades académicas y/o administrativas.; e) Certificaciones, diplomados, pasantías, segunda especialidad, especializaciones, posgrado, capacitación y actualización docente";

Que, el Art. 9° del citado Reglamento señala que "La evaluación del desempeño docente se debe realizar en forma anual y de manera digital con respaldo físico, es de aplicación obligatoria en todas las Escuelas Profesionales y Unidades de Posgrado mostrando las evidencias correspondientes. Es ejecutado por la Facultad y la Escuela de Posgrado";

Que, asimismo el Artículo 32° del Reglamento de Desempeño Docente señala que "Para la evaluación del desempeño de los docentes de la UNAC, el Consejo de Facultad designará una Comisión de Evaluación conformada por dos docentes, de las categorías de principal o asociado, que representan a cada Departamento perteneciente a la Facultad y un estudiante regular de la Facultad que este cursando mínimo el segundo año. Debe ser presidida por el docente de mayor categoría y antigüedad. Los directores que emiten informe para la evaluación no podrán conformar esta comisión. El proceso virtual será atendido por la OTIC de la UNAC;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° N° 004-2023-CFCC/TR-DS del 10 de enero del 2023 se aprueba La Conformación de la Comisión de Evaluación del Desempeño Docente de la Facultad de Ciencias Contables, a partir del 10 de enero 2023 al 31 de diciembre 2023, la misma que esta integrada por la Mg. CPC. Liliانا Ruth Huaman Rondon – (Presidente); Mg. CPC. Emma Rosario Alvarez Guadalupe – (Miembro Suplente) e incorpora a la estudiante Jeanna Nicolle Verano Tuesta como miembro de la precitada Comisión por el periodo del 10-01-2023 al 18-12-2023;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° N° 359-2023-CFCC/TR-DS del 23.08.2023 se designa con eficacia anticipada al Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez en el cargo de miembro suplente de la Comisión de Evaluación del Desempeño Docente de la Facultad de Ciencias Contables, por el periodo del 23 de agosto al 31 de diciembre 2023.en reemplazo de la Mg. CPC. Emma Rosario Alvarez Guadalupe;

Que, mediante el documento del visto, la Past-Presidenta de la Comisión de Evaluación de Desempeño Docente De la Facultad de Ciencias Contables, remite los resultados de la Evaluación de Desempeño Docente correspondiente al semestre académico 2023-B, para consideración y aprobación del Consejo de Facultad;

Que, el Art. 5° del Decreto Legislativo N° 1496 faculta a las Asambleas Universitarias, Consejos Universitarios, Consejos de Facultad y en general a cualquier órgano de gobierno de universidades públicas y privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. Para ello, emplean medios electrónicos u otros de naturaleza similar que garanticen la comunicación, participación y el ejercicio de los derechos de voz y voto de sus miembros. Los medios utilizados para la realización de las sesiones virtuales deben garantizar la autenticidad y legitimidad de los acuerdos adoptados;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su **Sesión Ordinaria Virtual de fecha 10 de mayo de 2024** y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD  
N° 313-2024-CFCC/TR-DS  
Bellavista, mayo 10, 2024

**RESUELVE:**

1. **APROBAR** los **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE** correspondiente al semestre académico **2023-B**, presentado por la Comisión de Evaluación de Desempeño Docente de la Facultad de Ciencias Contables, mediante Informe N° 001-2024-CEDD/FCC/UNAC.
2. **Remitir** la presente Resolución a las estancias pertinentes para conocimiento.
3. Transcribir la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Dirección de Escuela Profesional de Contabilidad, Departamento Académico Comité de Calidad y Acreditación, Jefe de la Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía de la FCC, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad e interesados..

*Regístrese y comuníquese.*



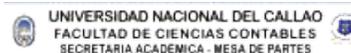
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

*Dr. Freddy Vicente Salazar Sandoval*  
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y DESEMPEÑO DOCENTE

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”



**INFORME N° 001-2024-CEDD/FCC/UNAC**

**RECIBIDO**

**Para : Dr. ECON. FREDY VICENTE SALAZAR SANDOVAL**  
Decano de la Facultad de Ciencias Contables

N° de Registro: 114 Fecha: 24.04.2024

**De : Comisión de Evaluación de Desempeño Docente De la Facultad de Ciencias Contables**

**Asunto: Evaluación de Desempeño Docente 2023-B**

**Fecha : 28 de marzo del 2024**

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo y, a la vez, hacerle llegar el informe de nuestra función como Comisión de Evaluación de Desempeño Docente, según Resolución de Consejo de Facultad de Ciencias Contables N° 096-2021-DFCC y modificatoria N° 359-2023-CFCC/TR-DS de agosto 23, 2023; con los resultados del semestre académico **2023-B**, para ser derivados al **Consejo de Facultad para su aprobación y remitido al Vicerrector Académico (VRA)**. También se entregará después de su aprobación a la Escuela Profesional, al Departamento Académico, a la Oficina de Calidad, a la Oficina de Desarrollo Docente y a los docentes a través del Departamento Académico de Contabilidad, el detalle de su evaluación como indica el artículo 35° del Reglamento de Evaluación de Desempeño Docente - EDD aprobado mediante la Resolución de Consejo Universitario N° 222-2022-CU del 26 octubre de 2022,

Para la evaluación del 2023-B se ha aplicado en base a los cinco (5) aspectos establecidos en el Art. 7° del desempeño docente del reglamento que comprendió:

- a) Proceso enseñanza-aprendizaje.
- b) Investigación
- c) Extensión y responsabilidad social.
- d) Cumplimiento de actividades académicas y/o administrativas.
- e) Certificaciones, diplomados, pasantías, segunda especialidad, especializaciones, posgrado, capacitación y actualización docente.

Para la medición se aplicó lo indicado en el “Art. 8° Las herramientas de la evaluación de desempeño docente que medirán lo señalado en el artículo anterior” que son:

- a) Proceso enseñanza - aprendizaje:
  - La evaluación electrónica de estudiantes de pregrado y posgrado a los docentes.
  - Silabo.
  - Uso del Sistema de Gestión Académica (SGA).
  - Tutoría.



b) Investigación

- Proyecto de investigación del docente.
- Asesoría de tesis de pregrado y posgrado.
- Jurado de tesis.
- Publicaciones científicas.
- Participación en eventos científicos.

c) Extensión y responsabilidad social.

- Participación en eventos académicos.
- Participación en proyectos de responsabilidad social articulado por las DUERS / CERES.
- Participación activa en organización social.

d) Cumplimiento de actividades académicas y/o administrativas.

- Desempeño en cargos de dirección.
- Participación en comisiones y coordinaciones académica-administrativa.

e) Formación Profesional.

- Formación de posgrado.
- Certificaciones, diplomados, pasantías, segunda especialidad, especializaciones.
- Capacitación y actualización.
- Movilidad docente

**1. Cumplimiento de informes: Director de la Escuela Profesional, Director del Departamento Académico, Director de la Unidad de investigación, Directora de la Unidad de Posgrado, Director de la Unidad de Extensión y Responsabilidad Social y Decano de la Facultad de Ciencias Contables.**

- El Director de la Escuela Profesional informo a nuestra comisión e hizo llegar a esta Comisión sus calificaciones correspondientes, aplicables en los artículos 14° sobre sílabos (0-8) y 16° Tutoría (0-4) con los parámetros de evaluación del anexo 1. El mismo que informo mediante OFICIO N°050-2024-EPCO/FCC de fecha 15.03.2024 recepcionado el 18.03.2024.
- El Director del Departamento Académico informo a nuestra comisión e hizo llegar a esta Comisión sus calificaciones correspondientes, en una carpeta por cada docente como se le solicito y en concordancia con la Evaluación del Desempeño Docente – EDD, en el Reglamento aprobado mediante la Resolución de Consejo Universitario N° 222-2022-CU del 26 octubre de 2022.

Sus calificaciones correspondieron al Informe del Director del Departamento Académico en base a los artículos: 15° Plataforma educativa (0-6), 22° Evaluación en participación de eventos (0-3), 26° cumplimiento de funciones administrativas y/o de gestión (0-3), 27° Autoevaluación del docente (0-10), 28° Evaluación de la Formación



Académica del profesional (0-6), 29° Formación profesional (0-7), 30° Las actividades de evaluación profesional (0-3) y 31° Evaluación de la movilidad académica (0-4).

Asimismo, hizo llegar la calificación de evaluación estudiantil del 2023-B para la aplicación del Artículo 13° (0-5) con los parámetros de evaluación del anexo 1., el mismo que se efectuó por la comisión

Lo antes indicado fue remitido a través de los oficios: OFICIO N°173-2023-DAC- FCC-UNAC de fecha 30 de octubre del 2023 (Formatos de Autoevaluación Docente - Semestre académico 2023-B - 1° grupo) recepcionado el 05 de noviembre del 2023, OFICIO N° 007-2024-DAC/FCC/UNAC de fecha 16 de enero del 2024 (Formatos de Autoevaluación Docente - Semestre académico 2023-B - 2° grupo y 3er grupo), OFICIO N° 012-2024-DAC/FCC/UNAC de fecha 12 de febrero del 2024 (Carpeta Virtual de Docentes-Semestre Académico 2023-B recepcionados el 01 de marzo 2024, OFICIO N° 037, 038 y 041-2024-DAC/FCC/UNAC de fechas 19, 20 y 21 de marzo del 2024, (Autoevaluación Docente - Semestre Académico 2023-B - EXTEMPORANEO) respectivamente y recepcionados el 22 y 25 de marzo del 2024.

- El Director de la Unidad de investigación informo a nuestra Comisión de Evaluación del Desempeño Docente – EDD, en base a los artículos: 17° Investigación científica en la UNAC (0-3), 18° Evaluación en función de Asesoría (0-3), 19° Evaluación en función de Jurado (0-3), 20° Publicaciones científicas (0-3) y 21 Participación en eventos científicos (0-3) señalando a los investigadores con sus correspondientes calificaciones y parámetros de evaluación del anexo 1. Cabe señalar que la Unidad de Posgrado nos brindó copia de la información presentada por requerimiento de la Unidad de Investigación por el 2023-A, pues tenemos docentes de planta que también enseñan en posgrado y han cumplido funciones inherentes a la calificación de este rubro y que se ha considerado. El mismo que informo mediante OFICIO N°058-2024-FCC de fecha 13.03.2024 recepcionado el 18.03.2024.
- La Directora de la Unidad de Extensión y Responsabilidad Social también informo a la Comisión de Evaluación del Desempeño Docente – EDD, lo correspondiente a los artículos 23 (0-5) y 24 (0-2) con los parámetros de evaluación del anexo 1. El mismo que informo mediante correo de fecha 15.03.2024 recepcionado el 18.03.2024.
- El Decano de Facultad de Ciencias Contables, cumplió el Art. 25° sobre la ponderación de la Evaluación del desempeño Docente, con cargos de Dirección (0-5) con los parámetros de evaluación del anexo 1. El mismo que informo mediante OFICIO N°173-2024-FCC de fecha 12.03.2024 recepcionado el 12.03.2024.

## 2. Resultados

La Comisión de Evaluación del Desempeño Docente – EDD, realizó el consolidado de los puntajes brindados por las diferentes dependencias obteniéndose la calificación final cuantitativa es decir en puntuaciones y la calificación cualitativa en escalas brindadas por el Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente - EDD.



Se elaboró un informe personalizado por docente indicándose el detalle de su evaluación obteniéndose al final, su calificación numérica y cualitativa, según el artículo 25 del Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente- EDD será entregado a cada docente.

La Calificación de Evaluación del Desempeño Docente - EDD, teniendo en cuenta la escala (artículo 36)

- a) Excelente 90 -100
- b) Distinguido 80 -89
- c) Suficiente 60 - 79
- d) Reprobado 0 - 59

## **RESULTADOS 2023 B**

Los resultados de la evaluación de Desempeño docente ha sido efectuado en 3 grupos:

- Docentes Ordinarios
- Docentes contratados en planilla
- Docentes por contrato con orden de servicio

En base a lo antes precitado podemos informar:

### **- DOCENTES ORDINARIOS**

En cuanto a los Docentes nombrados ordinarios que ascienden a 44 incluyendo el Sr. Decano y 1 con licencia, por lo que se ha considerado para la evaluación a 42 docentes de los cuales en el semestre 2023-B, por lo que a continuación se muestra su evaluación en base a los indicadores y ponderaciones que se muestran en la tabla 1 y gráficos 1 y 2 en las páginas 5 al 7:

Como se observa de lo mostrado a nivel de Docentes Nombrados de la Facultad de Ciencias Contables en Semestre 2023-B de los 42 considerados se desprende que:

- A nivel de **suficiente** tenemos 14 Docentes que representa a nivel porcentual 26.83% dentro del rango de puntuación de 78 y 60 puntos respectivamente. representados por los docentes que se muestran a continuación:

-



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y DESEMPEÑO DOCENTE

---

Dr. CPC.	CABALLERO MONTAÑEZ RAUL WALTER	78
Dr. Econ.	PINGO ZAPATA MANUEL ENRRIQUE	78
Dra. CPC.	TORRES CARRERA LUCY EMILIA	74
Dra. CPC.	ESPINOZA VASQUEZ GLADYS	73
Mg. Lic.	DE LA CRUZ GAONA EFRAIN PABLO	73
Mg. CPC.	ROMERO DUEÑEZ LUIS EDUARDO	72
Mg. CPC.	HUERTAS NIQUEN WALTER VICTOR	72
Mg. CPC.	ORDOÑEZ FERRO ANA CECILIA	69
Dra. Lic.	MESIAS RATTO ROSA VICTORIA	69
Dr. CPC.	ZANS ARIMANA WALTER	69
Mg. CPC.	HUAMAN RONDON LILIANA RUTH	65
Dra. CPC.	ARGOTE LAZON LINA	65
Mg. CPC.	ALVAREZ GUADALUPE EMMA ROSARIO	64
Mg. CPC.	HERRERA MEL VICTOR HUGO	60

- Asimismo, 28 docentes han salido con la calificación de **Deficiente** que representa a nivel porcentual 63.41% dentro del rango de puntuación de 57 y 29 puntos respectivamente
- Cabe señalar según lo informado por el Departamento Académico 1 profesor Dr. Roger Hernando Peña Huaman estuvo de licencia más el Decano de la FCC Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval, que representa a nivel porcentual 4.88%.

Donde podemos observar que las falencias principales están en lo correspondiente a los artículos aplicables de investigación pues solo 11 docentes realizan investigación, en relación a tutoría lo efectuaron 24 docentes y asimismo en lo correspondiente a capacitaciones o certificaciones lo cual limita los resultados.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**  
**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y DESEMPEÑO DOCENTE**

**TABLA 1 DESEMPEÑO DE DOCENTES NOMBRADOS**

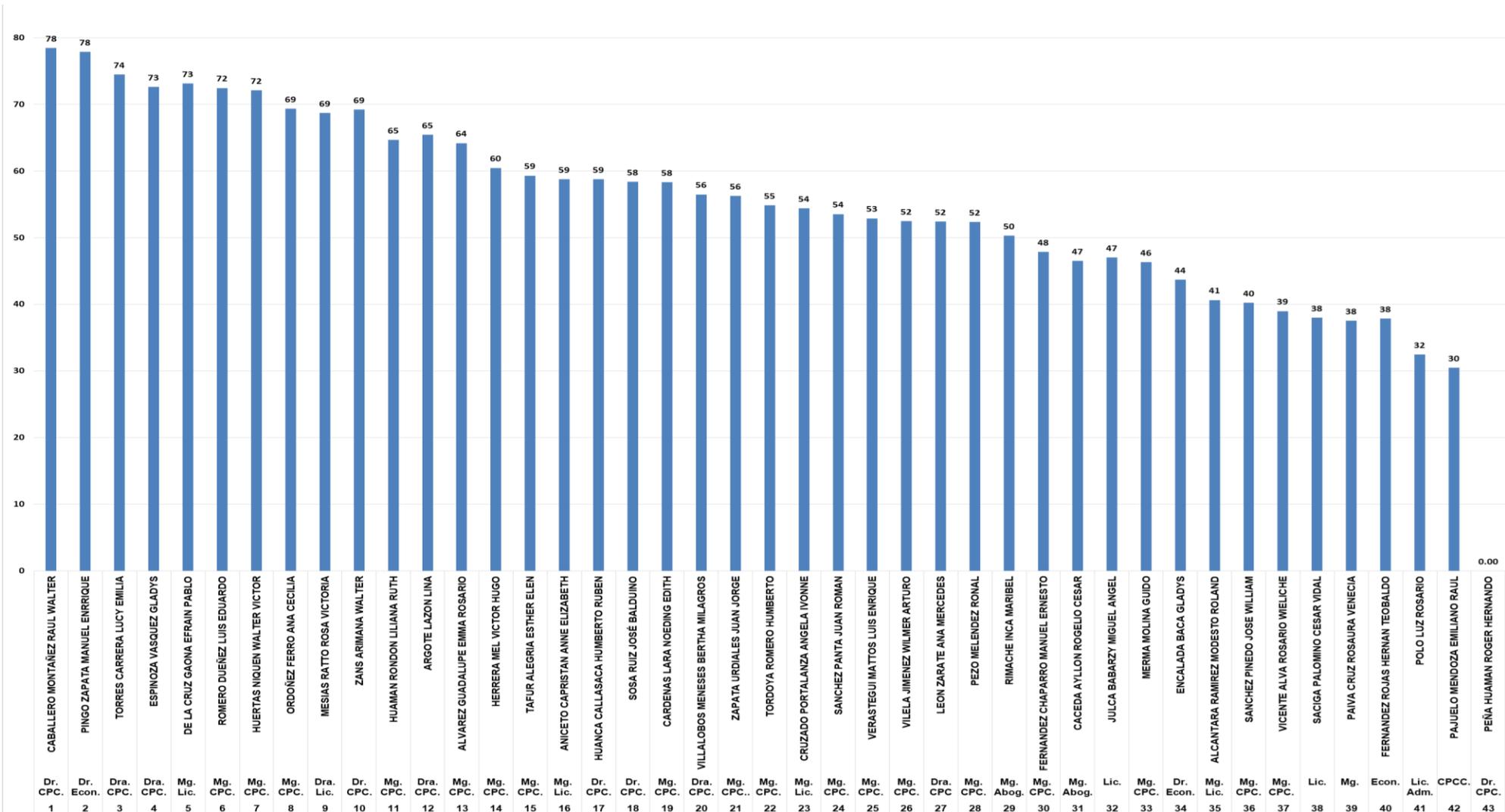
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Departamento Académico de Contabilidad COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE																							
N° Correlativo de Merito	SEMESTRE ACADÉMICO 2023-B DOCENTES NOMBRADOS	OBSERV.	Proceso de enseñanza			Investigación					Ext. y Responzab. Social					Cumpl de Activd. Acad - Admi		Formación Profesional				Resultado de Orden de Mérito	
			Art 13	Art 14	Art 15	Art 16	Art 17	Art 18	Art 19	Art 20	Art 21	Art 22	Art 23	Art 24	Art 25	Art 26	Art 27	Art 28	Art 29	Art 30	Art 31*		
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19		
	APellidos y Nombres		Eval. Estudiantil (5)	Silabo (+1) contempla Mat. de biblioteca UNAC	Uso de Plataforma Educativa SGA (6)	Tutoría (4)	Proyecto y trabajos de investigación científica (5)	Asesoría de proyecto de investigación para optar el grado y título profesional (6)	Jurado de trabajo de investigación para optar el grado y título profesional (3)	Publicaciones científicas en los últimos dos años (9)	Participación en eventos científicos en el presente año (7)	Participación en evento académico en el presente año (3)	Participación en proyectos de responsabilidad social DUERS/CERES (5)	Participación activa en organización social (2)	Desempeño en el cargo de dirección (5)	Participación en comisiones y coordinaciones académico-administrativo (3)	Autoevaluación del docente (10)	Formación (6ptos + 4 pto Art. 31)	Certificaciones, diplomados, pasantías, segunda especialización, especializaciones en los dos últimos años (7)	Capacitación y actualización en los dos últimos años (3)	Movilidad docente en los últimos cuatro años (4)		
1	Dr. CPC. CABALLERO MONTANEZ RAUL WALTER		4.46	8	6.0	0	5	6	3	3	6	3	3	2	0	3	10	9	4	3	0	78	
2	Dr. Econ. PINGO ZAPATA MANUEL ENRIQUE		4.36	8	6.0	4	5	6	3	0	0	2	5	2	5	3	10	9	3	2.5	0	78	
3	Dra. CPC. TORRES CARRERA LUCY EMILIA		4.49	8	6.0	4	0	6	3	0	0	3	5	2	5	3	10	9	3	3	0	74	
4	Dra. CPC. ESPINOZA VASQUEZ GLADYS		4.33	8	5.9	4	4	6	3	0	0	2	5	2	0	3	9.4	9	4	3	0	73	
5	Mg Lic. DE LA CRUZ GAONA EFRAIN PABLO		3.33	8	6.0	0	5	6	3	0	0	2	5	2	5	3	9.8	9	3	3	0	73	
6	Mg CPC. ROMERO DUENEZ LUIS EDUARDO		4.36	8	5.9	4	4	6	3	0	0	1	5	2	5	3	8.2	6	4	3	0	72	
7	Mg CPC. HUERTAS NIQUEN WALTER VICTOR		4.12	8	6.0	4	4	6	3	0	0	1	3	2	5	3	10	9	4	2.5	0	72	
8	Mg CPC. ORDONEZ FERRO ANA CECILIA		4.36	8	6.0	4	5	6	3	0	0	1	5	2	0	3	10	6	3	3	0	69	
9	Dra. Lic. MESTAS RATTO ROSA VICTORIA		4.74	8	6.0	4	0	0	3	0	0	2	5	2	5	3	10	9	4	3	0	69	
10	Dr. CPC. ZANS ARIMANA WALTER		4.53	8	5.7	0	5	6	3	3	0	1	3	2	5	3	10	9	0	1	0	69	
11	Mg CPC. HUAMAN RONDON LILIANA RUTH		3.79	8	5.9	4	0	0	3	0	0	2	5	2	5	3	10	7	3	3	0	65	
12	Dra. CPC. ARGOTE LAZON LINA		4.45	8	6.0	4	0	6	0	0	0	1	5	2	0	3	10	9	4	3	0	65	
13	Mg CPC. ALVAREZ GUADALUPE EMMA ROSARIO		4.29	8	5.9	4	0	6	0	0	0	2	5	2	0	3	10	6	6	2	0	64	
14	Mg CPC. HERRERA MEL VICTOR HUGO		3.57	8	5.9	4	5	6	3	0	0	1	0	0	5	3	10	6	0	0	0	60	
15	Mg CPC. TAPUR ALEGRIA ESTHER ELEN		4.01	8	5.9	4	0	6	0	0	0	1	5	2	5	3	8.4	6	0	1	0	59	
16	Mg Lic. ANICETO CAPRISTAN ANNE ELIZABETH		3.89	8	5.9	4	0	0	3	0	0	3	5	2	0	3	10	6	2	3	0	59	
17	Dr. CPC. HUANCA CALLASACA HUMBERTO RUBEN		4.38	8	6.0	0	0	6	3	0	0	1	5	2	0	3	8.4	9	2	1	0	59	
18	Dr. CPC. SOSA RUIZ JOSE BALDUINO		3.39	8	2.0	4	4	6	3	0	0	1	0	0	5	3	10	9	0	0	0	58	
19	Mg CPC. CARDENAS LARA NOEDING EDITH		3.33	8	6.0	0	0	6	0	0	0	1	5	2	5	3	10	6	0	3	0	58	
20	Dra. CPC. VILLALOBOS MENESES BERTHA MILAGROS		4.79	8	5.7	0	0	0	3	0	0	2	0	0	5	3	10	9	3	3	0	56	
21	Mg CPC. ZAPATA URDIALES JUAN JORGE		4.35	8	5.9	0	0	0	3	0	0	3	5	2	0	3	10	9	0	3	0	56	
22	Mg CPC. TORDOYA ROMERO HUMBERTO		4.06	8	5.8	0	0	6	0	0	0	2	5	2	0	3	10	6	0	3	0	55	
23	Mg Lic. CRUZADO PORTALANZA ANGELA IVONNE		4.39	8	6.0	0	0	0	0	0	0	3	3	2	0	3	10	9	3	3	0	54	
24	Mg CPC. SANCHEZ PANTA JUAN ROMAN		4.14	8	5.7	0	0	6	0	0	0	2	5	2	0	3	9.2	6	1	1.5	0	54	
25	Mg CPC. VERASTEGUI MATTOS LUIS ENRIQUE		4.10	8	5.8	0	0	6	3	0	0	1	0	0	5	3	10	6	0	1	0	53	
26	Mg CPC. VILELA JIMENEZ WILMER ARTURO		4.50	8	5.8	0	0	6	3	0	0	1	0	0	5	3	9.2	6	0	1	0	52	
27	Dra. CPC. LEON ZARATE ANA MERCEDES		3.42	8	6.0	0	0	0	0	0	0	3	3	2	0	2	10	9	3	3	0	52	
28	Mg CPC. PEZO MELENDEZ RONAL		3.75	8	6.0	4	0	6	0	0	0	1	0	0	5	3	9.6	6	0	0	0	52	
29	Mg Abog. RIMACHE INCA MARIBEL		4.38	8	5.9	0	0	0	3	0	0	2	3	2	0	3	8	6	2	3	0	50	
30	Mg CPC. FERNANDEZ CHAPARRO MANUEL ERNESTO		4.33	8	5.5	4	0	6	0	0	0	1	0	0	0	3	10	6	0	0	0	48	
31	Mg Abog. CACEDA AYLLON ROGELIO CESAR		4.50	8	6.0	0	0	0	3	0	0	1	0	0	0	3	10	9	0	2	0	47	
32	Lic. JULCA BABARZY MIGUEL ANGEL		4.14	8	5.8	4	0	0	0	0	0	1	5	2	0	0	8	6	2	1	0	47	
33	Mg CPC. MERMA MOLINA GUIDO		4.54	8	6.0	0	0	0	3	0	0	1	0	0	0	3	9.8	9	1	1	0	46	
34	Dr. Econ. ENCALADA BACA GLADYS		3.80	8	5.9	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	3	10	4	5	3	0	44	
35	Mg Lic. ALCANTARA RAMIREZ MODESTO ROLAND		3.44	8	5.6	0	0	0	0	0	0	1	0	0	5	3	7.6	6	0	1	0	41	
36	Mg CPC. SANCHEZ PINEDO JOSE WILLIAM		4.04	8	2.0	0	0	0	0	0	0	1	4	2	3	3	6.2	6	0	1	0	40	
37	Mg CPC. VICENTE ALVA ROSARIO WIELICHE		3.77	8	4.0	0	2	0	0	0	0	1	0	0	0	3	8.2	9	0	0	0	39	
38	Lic. SACIGA PALOMINO CESAR VIDAL		3.96	8	5.8	4	0	0	0	0	0	1	0	0	0	3	7.2	4	0	1	0	38	
39	Mg. PAIVA CRUZ ROSAURA VENECIA		3.82	8	5.9	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	3	9.8	6	0	0	0	38	
40	Econ. FERNANDEZ ROJAS HERNAN TEOBALDO		3.93	8	5.9	4	0	0	0	0	0	1	0	0	0	3	8	4	0	0	0	38	
41	Lic. Adm. POLO LUZ ROSARIO		3.88	8	5.6	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	9	4	0	1	0	32	
42	CPCC. PAJUELO MENDOZA EMILIANO RAUL		3.59	8	5.9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	6	4	0	0	0	30	
43	Dr. CPC. PEÑA HUAMAN ROGER HERNANDO	LICENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	NO EVALUADO
44	Dr. Econ. SALAZAR SANDOVAL FREDY VICENTE	DECANO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	NO EVALUADO

(\*) En los casos en que las asignaturas a cargo del docente no consideren los ítems 11 y 19 el puntaje se asignará al ítem 08 e ítem 16, respectivamente



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y DESEMPEÑO DOCENTE

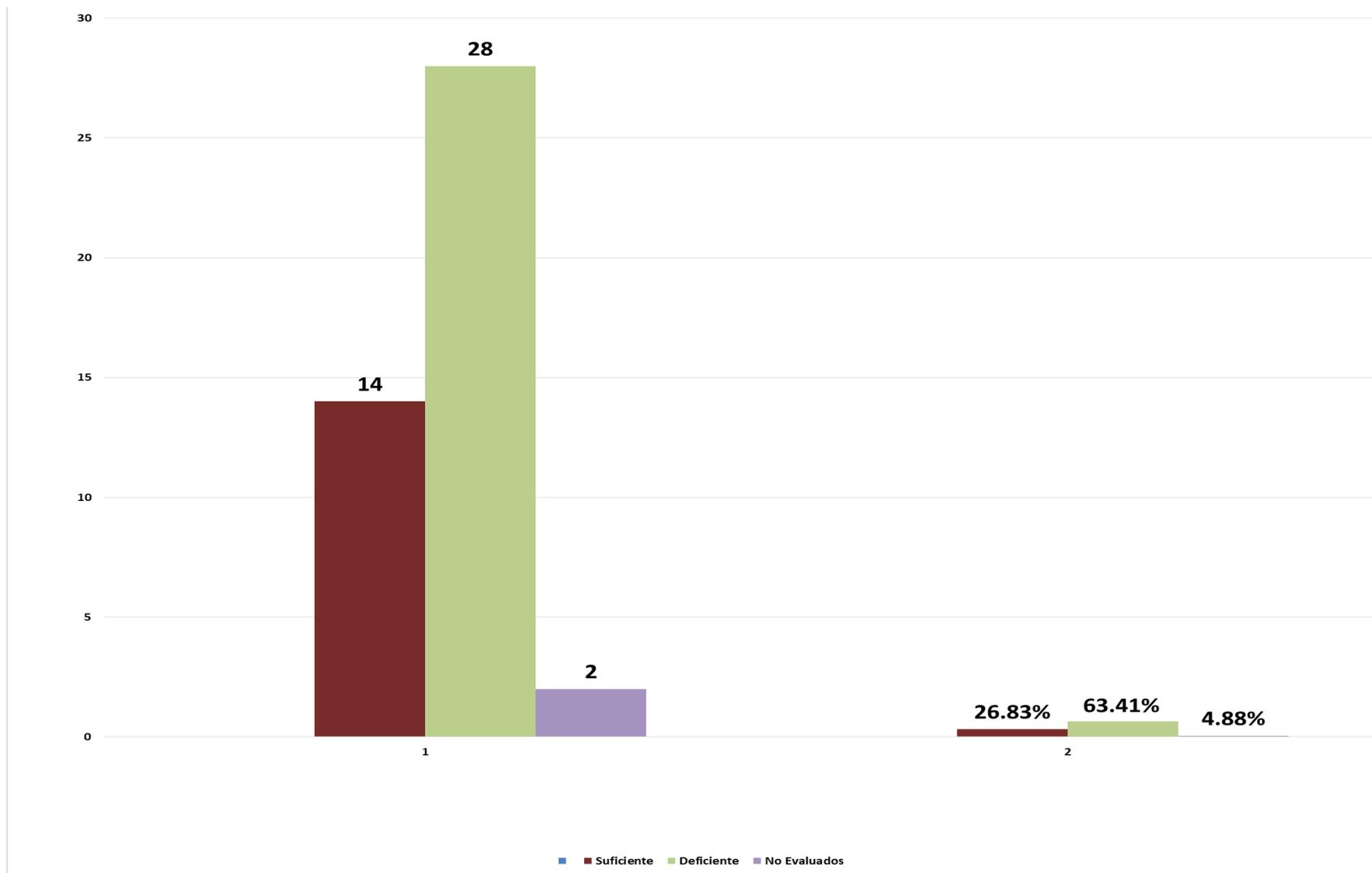
**GRAFICO 1** RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE, DETALLADO POR DOCENTE - DOCENTES ORDINARIOS 2023B LA FCC - UNAC





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y DESEMPEÑO DOCENTE

GRAFICO 2 RESULTADO DE DESEMPEÑO DOCENTE A NIVEL PORCENTUAL DE LOS DOCENTES ORDINARIOS 2023-B DE LA FCC UNAC





- **DOCENTES CONTRATADOS EN PLANILLA**

En relación a los Docentes Contratados Por Planilla de la Facultad de Ciencias Contables en Semestre 2023-A conformado por 12 docentes, resultado de la evaluación, se observa el siguiente resultado de la tabla 2 y gráfico 3 y 4 en las páginas 10, 11 y 12:

A nivel de **deficiente** tenemos 12 Docentes que representa a nivel porcentual 100% dentro del rango de puntuación de 52 y 41 puntos respectivamente

Donde podemos observar que las falencias principales están en lo correspondiente a los artículos aplicables de investigación, en relación a tutoría lo efectuaron solo 5 docentes.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y DESEMPEÑO DOCENTE

**TABLA 2 DESEMPEÑO DE DOCENTES CONTRATADOS POR PLANILLA**

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Departamento Académico de Contabilidad COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE			Proceso de enseñanza			Investigación			Ext. y Responzab. Social Cumpl. de Activd. Acad - Admi. Formación Profesional													
			Art 13	Art 14	Art 15	Art 16	Art 17	Art 18	Art 19	Art 20	Art 21	Art 22	Art 23	Art 24	Art 25	Art 26	Art 27	Art 28	Art 29	Art 30	Art 31*	
Semestre Académico 2023-B			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	
DOCENTES CONTRATADOS POR PLANILLA			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	
N°	OBSERV.	Evaluación electrónica de estudiantes a docente (5)	Silabo (7)+(1) mat. De biblioteca UNAC	Uso de Plataforma Educativa SGA (6)	Tutoría (4)	Proyecto y trabajos de Investigación científica (5)	Asesoría de proyecto de investigación para optar el grado y título profesional (6)	Jurado de trabajo de investigación para optar el grado y título profesional (3)	Publicaciones científicas en los últimos dos años (9)	Participación en eventos científicos en el presente año (7)	Participación en evento académico en el presente año (3)	Participación en proyectos de responsabilidad social DUERS/CERES (5)	Participación activa en organización social (2)	Desempeño en el cargo de dirección (5)	Participación en comisiones y coordinaciones académico-administrativo (3)	Autoevaluación del docente (10)	Formación (6ptos +4 pto Art. 31)	Certificaciones, diplomados, pasantías, segunda especialidad, especializaciones en los dos últimos años (7)	Capacitación y actualización en los dos últimos años (3)	Movilidad docente en los últimos cuatro años (4)	Resultado de Orden de Mérito	
Correlativo	APPELLIDOS Y NOMBRES																					
1	Mg. CPC.	ESCALANTE VELIZ ALEXIS CHRISTIAN	4.50	8	5.8	4	0	0	0	0	0	2	5	2	0	3	9	6	1	2	0	52
2	Mg.	VILLALOBOS HUAMAN ALBERTO DANIEL	4.64	8	5.9	4	0	0	0	0	0	2	3	2	0	3	10	6	3	0	0	52
3	Mg. CPC.	INFANTES LOO JUAN FAUSTINO	4.16	8	6.0	4	0	0	0	0	0	1	5	2	0	3	10	6	0	2	0	51
4	Mg. Lic.	NEIRA VALDIVIA YSAAC FELIPE	4.21	8	6.0	0	0	0	0	0	0	3	5	2		3	10	6	2	1	0	50
5	Mg. CPC.	ANDRADE GARCIA MIGUEL ANGEL	3.95	8	6.0	4	0	0	0	0	0	1	5	2	0	3	8	6	0	2	0	49
6	Mg. CPC.	MENA SILVA MIGUEL	3.77	8	6.0	0	0	0	0	0	0	1	5	2	0	3	8	9	1	1	0	48
7	Mg. CPC.	VARGAS VENEGAS ANITA EMPERATRIZ	4.35	8	5.8	0	0	0	0	0	0	1	3	2	0	3	10	6	2	2.5	0	48
8	Mg. Abog.	ZAPATA VILLAR ROBERT RAMON	4.40	8	5.8	0	0	0	0	0	0	1	0	0	5	3	8	9	0	1	0	45
9	Mg. Abog.	TORRES LA TORRE IVAN MARTIN	4.39	8	5.0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	5	3	10	6	0	0	0	43
10	Mg. Eco.	SALAZAR CANCHANYA KELLY RUHT	3.91	8	6.0	0	0	0	0	0	0	1	5	2	0	0	9.80	6	1	0	0	43
11	Mg. CPC.	LEVANO SARMIENTO OSWALDO ISAIAS	4.26	8	6.0	4	0	0	0	0	0	3	0	0	0	2	8	6	0	1	0	42
12	Mg. Lic.	BURGA TARRILLO CELINDA CONSUELO	3.95	8	4.1	0	0	0	0	0	0	1	5	2	0	0	10	6	0	1	0	41

DEFICIENTE

(\* ) En los casos en que las asignaturas a cargo del docente no consideren los ítems 11 y 19 el puntaje se asignará al ítem 08 e ítem 16, respectivamente



### GRAFICO 3 DESEMPEÑO DE DOCENTES CONTRATADOS POR PLANILLA

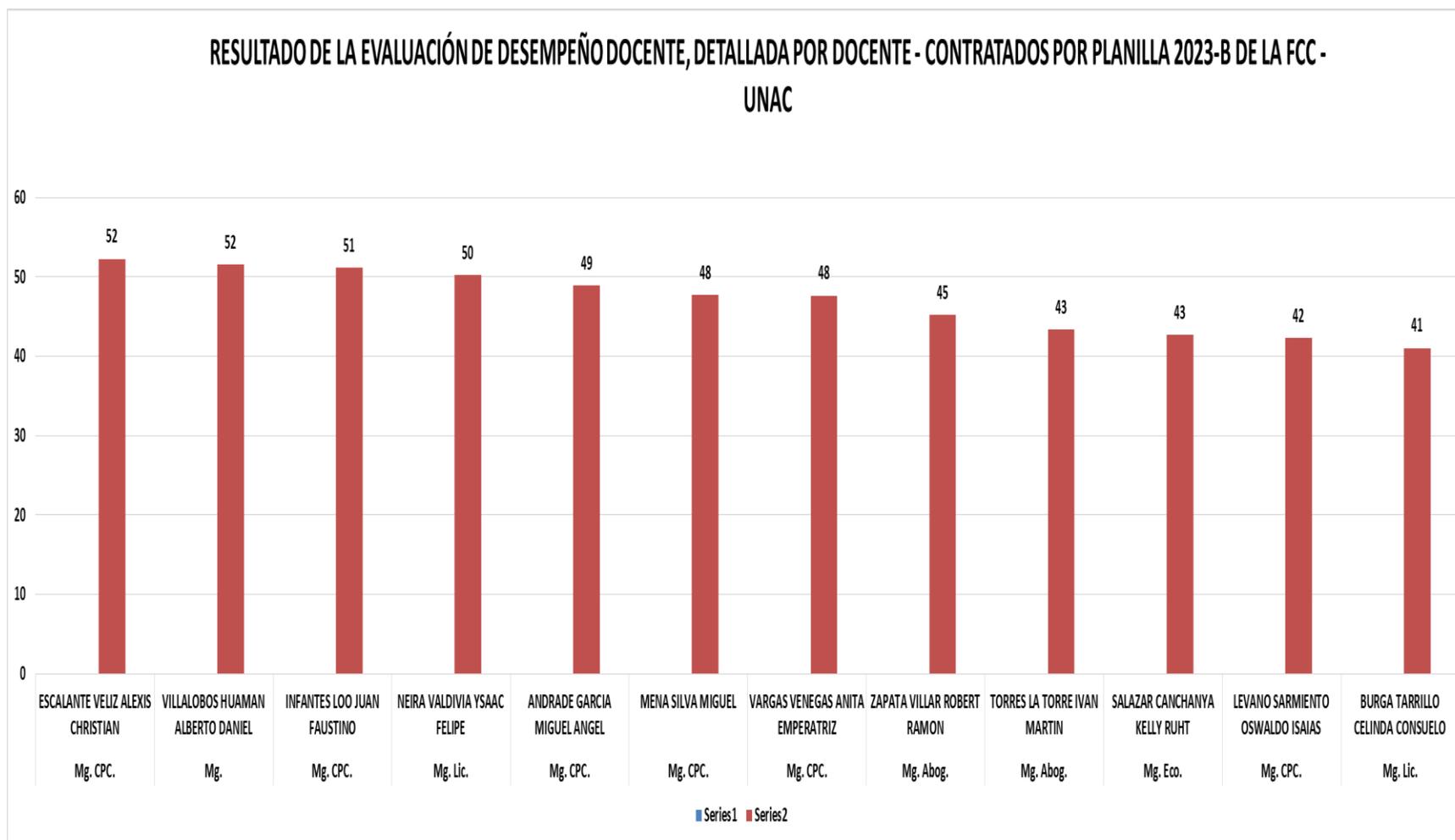
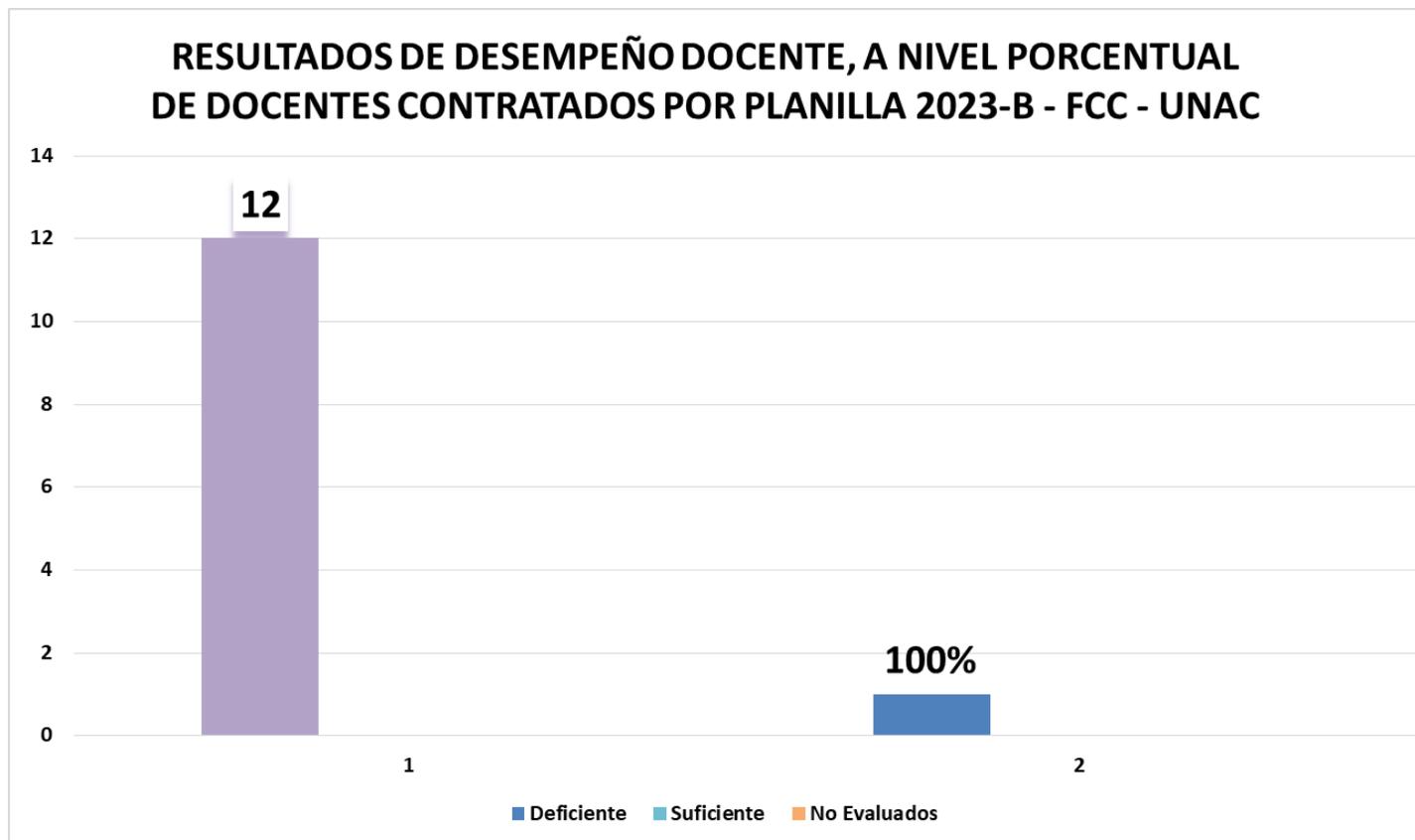




GRAFICO 4 DESEMPEÑO DE DOCENTES CONTRATADOS POR PLANILLA





- **DOCENTES POR CONTRATO CON ORDEN DE SERVICIO 2023-B - FCC - UNAC**

En relación a los Docentes Extraordinarios de la Facultad de Ciencias Contables en Semestre 2022-B conformado por 2 docentes, resultado de la evaluación se observa el siguiente resultado de la tabla 3 y grafico 5 y 6 en las páginas 10, 11 y 12:

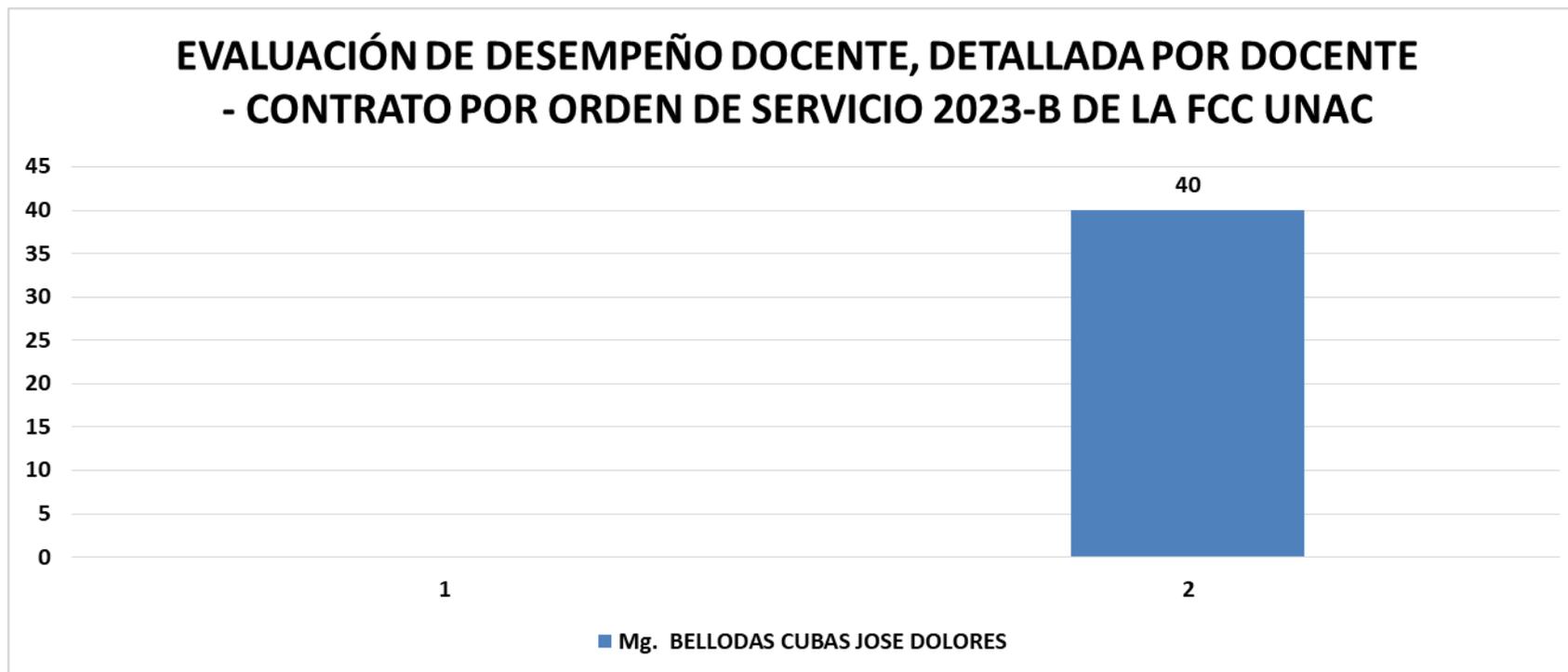
A nivel de **deficiente** tenemos 1 Docente que representa a nivel porcentual 100% dentro del rango de puntuación de 40 puntos.

Donde podemos observar que las falencias principales están en lo correspondiente a los artículos aplicables de investigación, en relación a tutoría no efectuó y lo correspondiente a capacitaciones o certificaciones y/o certificaciones.





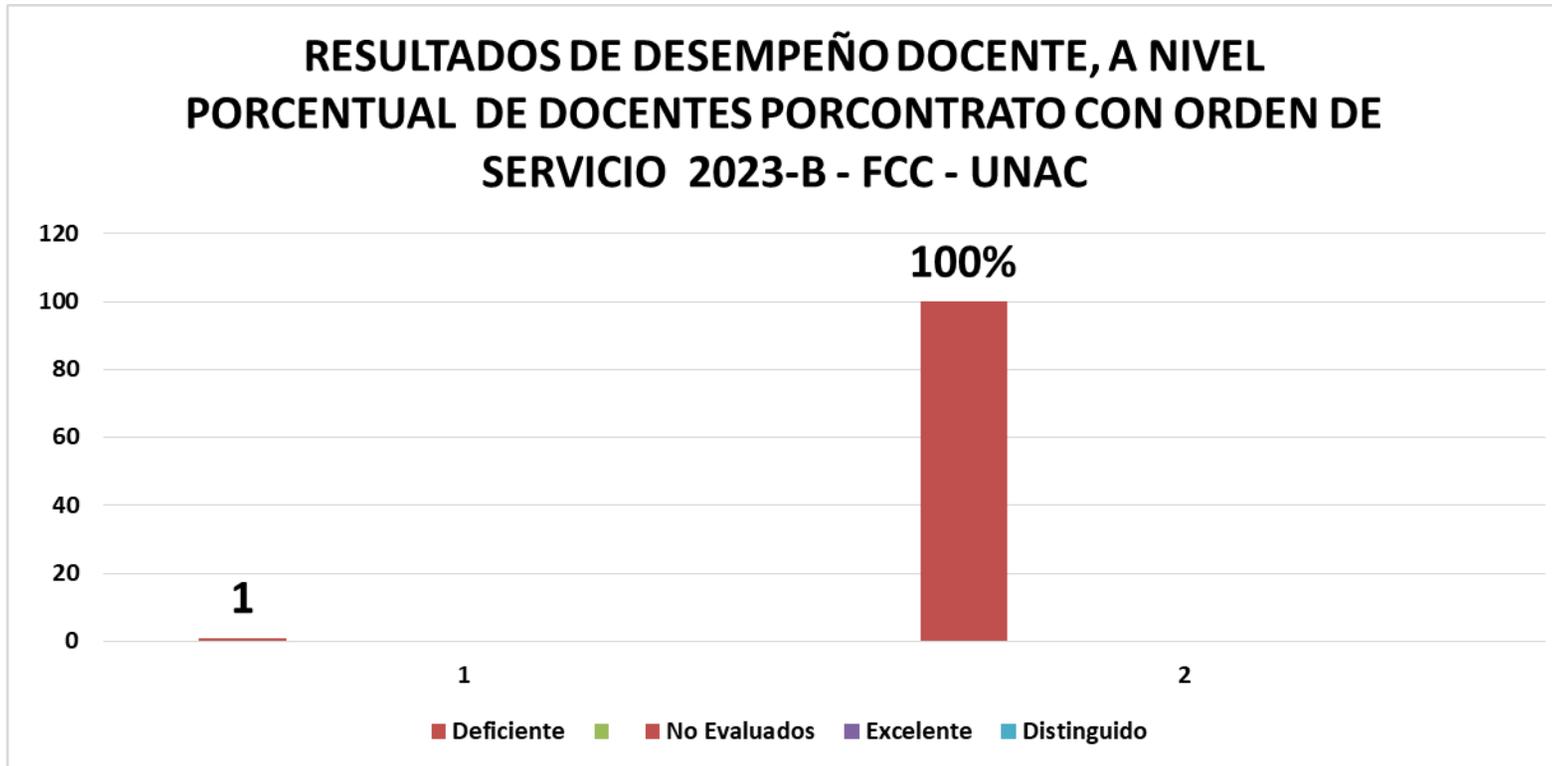
**GRAFICO 5 Desempeño de Docentes Por Contrato con Orden de Servicio**



Deficiente	1	100
No Evaluados	0	
Excelente	0	
Distinguido	0	
		100



GRAFICO 6 Desempeño de Docentes Por Contrato con Orden de Servicio





### 3. Logros

Se logró aplicar los indicadores que califican en la Evaluación de Desempeño Docente - EDD, en nuestra Facultad de Ciencias Contables. Estos indicadores permitirán al docente conocer sus fortalezas y debilidades, las mismas que orientarán y buscan a un mejor resultado en su labor como docente en el siguiente periodo es decir mejora continua,

### 4. Dificultades

- a) EL Reglamento enviado por el Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional del Callao ha mejorado algunos errores en la fórmula para determinar la calificación de la Evaluación de Desempeño Docente - EDD, sin embargo pese a que se le envió
- b) Los profesores a tiempo parciales también fueron evaluados en base 100 puntos teniendo en cuenta que ellos no realizan investigación y no tienen carga administrativa. Muchos profesores a tiempo completo no realizan labores administrativas y tampoco están realizando investigación por lo cual resulta perjudicial en su puntuación final.
- c) La Comisión de Evaluación realiza la evaluación del docente en función a su plan de trabajo individual, para lo cual solicita a los diferentes directores y funcionarios el informe de desempeño del docente de acuerdo con lo señalado en el Capítulo de los Componentes de la Evaluación del presente reglamento. Contempla, además, la evaluación electrónica de estudiantes a docentes y la autoevaluación del docente sin embargo pese a que se pedía la información en base y se referenciaba los artículos y aplicables a cada uno de ellos en la revisión nos encontramos con errores y realizar reiteradas coordinaciones, es más hasta el 28.11.2023 que se coordinó verbalmente se indicó tener en cuenta las dilaciones ocasionadas en el 2023 A para que no pase en la evaluación del 2023B a fin de no perjudicar con los resultados a los docente y también cuando se remitió a cada uno de los docentes los resultados de su evaluación se les sugirió tener en cuenta los parámetros, pauta que ha permitido que los puntajes hayan mejorado con relación al semestre 2023A.
- d) Cabe manifestar, sin ánimos de justificar pero que consideramos mencionar que en 2023-A, hemos estado con los trabajos para lograr la certificación lo cual demandó tiempo a fin de año estuvimos en el trabajo de acreditación y sujetos de auditoría tanto en pre y pos grado de la FCC, la modernización de nuestra facultad la cual aún no concluye, así como las vacaciones programadas dilato la entrega de la información y conclusión de cargo, lo cual llevo a reiterar gracias al apoyo del Sr. Decano con el reiterativo a nivel decanal de entrega de información y poder culminar la evaluación.



## 5. Recomendaciones

- a) Sugerir al Vicerrectorado Académico revisar el Reglamento de Evaluación de Desempeño Docente con el fin de levantar los posibles errores observados.
- b) Aclarar la calificación con respecto a los docentes a tiempo parciales, docentes a tiempo completo y contratados con orden de servicios que no tienen labor administrativa, ni investigación.
- c) Propiciar reuniones con los miembros del Comité de Evaluación de Desempeño Docente de las Facultades de la Universidad con el fin de unificar criterios y aclarar dudas sobre la aplicación del presente Reglamento.
- d) Esta evaluación permite a los responsables de la Unidad de Investigación, el deber motivar a los docentes a este objetivo, así como **capacitaciones en diferentes horarios** que faciliten la formación y motivación en dicho campo.
- e) El área de capacitación debe organizar y planificar la capacitación en coordinación con los Directores de Escuela, Departamento Académico y Unidad de Investigación a fin de fortalecer y mostrar mejora en la siguiente evaluación, teniendo en cuenta los horarios de clases de los docentes y lograr mayor participación.
- f) Se debe motivar las tutorías por parte del docente.

Es todo lo que tenemos que informar.

Muy atentamente,

Mg. C.P.C. LILIANA RUTH HUAMÁN RONDÓN  
Pas -Presidente de la Comisión de EDD

Mg. CPC. LUIS EDUARDO ROMERO DUEÑEZ  
Pas-Miembro de la Comisión Suplente de EDD